

# NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

## SECCIONES DE LA REVISTA

*Sección monográfica.* Este apartado presenta artículos dedicados al análisis de un tema específico vinculado con eventos jurídicos y políticos ocurridos en el periodo que abarca la publicación, y que son escritos por especialistas en la materia de que se trata.

*Artículos.* Se incluyen trabajos relevantes dedicados a varios temas jurídicos y políticos.

*Análisis de jurisprudencia constitucional.* Sección dedicada al estudio de algunos de los casos más relevantes que los órganos de control de constitucionalidad han conocido y resuelto en el periodo inmediato anterior al que abarca la publicación.

## CRITERIOS EDITORIALES PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

1. Sólo se publicarán trabajos originales e inéditos. El idioma oficial de la revista es el español. Se consideran inéditos aquellos que ya hayan sido publicados en otros idiomas y se traduzcan por primera vez al español.
2. Los trabajos deberán entregarse impresos y en versión electrónica en las oficinas de la Revista, acompañados de los correspondientes archivos en *CD-ROM* (cada disco debe estar debidamente etiquetado, señalando el nombre del autor, el título del artículo y la fecha de entrega).
3. Los trabajos que se presenten en las oficinas de la Revista deberán estar impresos en hojas tamaño carta (sólo por una cara), márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros, capturados en el procesador de textos *Word* con interlineado de 1.5 y escritos con letra Times New Roman de 12 puntos justificada, sin división silábica y numeración en todas las hojas.
4. La extensión de los textos deberá ser preferentemente de veinticinco a treinta cuartillas. No se devuelven los originales recibidos para su publicación.
5. Cada trabajo deberá ir acompañado de lo siguiente: a) un resumen en español de 70 a 100 palabras; b) un *abstract* en inglés de 70 a 100 palabras; c) la traducción al inglés del título; d) cinco palabras clave, en español y en inglés, que identifiquen el contenido del artículo; y e) un sumario.
6. En la elaboración de notas a pie de página se sugiere utilizar la siguiente presentación:

<sup>1</sup> KELSEN, Hans, *La garantía jurisdiccional de la Constitución (La justicia constitucional)*, trad. de Rolando Tamayo y Salmorán, México, IJJ-UNAM, p.21.

<sup>2</sup> BOBBIO, Norberto, “De la ideología democrática a los procedimientos universales”, en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, año XXXV, núm. 103, enero-abril de 2002, p. 309.

<sup>3</sup>KELSEN,Hans,*op.cit.*,p.27.

<sup>4</sup> *Idem.*

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 33.

Las palabras en otro idioma deberán ir en itálicas o cursivas. De igual manera deberán usarse cursivas para destacar alguna palabra (no usar mayúsculas). La impresión en papel de cuadros, esquemas, diagramas, tablas y gráficas deberá ir colocada en el lugar exacto que les corresponde; es preferible que los archivos de esos elementos estén por separado y perfectamente identificados. Si es necesario incluir notas en alguno de estos elementos, deberán señalarse con asterisco.

1. Todo trabajo deberá contener la dirección del autor, a efecto de mantener correspondencia con él. Asimismo, se indicará la institución donde labora, su cargo académico, teléfono y correo electrónico.
2. Todo material que cumpla con estos criterios será sometido a dictamen doble ciego. Una vez que se acepte un trabajo, los autores deberán ceder el derecho de autor a la *Revista de la Facultad de Derecho de México*. A cada autor se le enviarán dos ejemplares de la misma con sus respectivos sobretiros.
3. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección: *Revista de la Facultad de Derecho de México*, Facultad de Derecho de la UNAM, Av. Universidad núm. 3000, Col. Universidad Nacional Autónoma de México, C. U., Del. Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F., teléfonos: (52) (55) 56-22-20-21, fax (52) (55) 56-22-20-53.